

Ratifican fallo por desfalco a **Ecopetrol**



Las 20 tutelas falladas en su contra supusieron pérdidas superiores a los \$100 mil millones para **Ecopetrol**. FOTO EL COLOMBIANO

ACTIVIDADES ILEGALES **ECOPETROL** EMPRESAS JUDICIAL

POR LEONARDO BOTERO FERNÁNDEZ | PUBLICADO HACE 14 HORAS

A+ A-

Más de 580 tutelas falladas de forma irregular en contra de **Ecopetrol**. Esos fueron los argumentos con los que fue hallada culpable la exjueza *Amparo Disney Vega Mendoza*, condenada a seis años y ocho meses de cárcel, sentencia que fue ratificada en segunda instancia por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Un caso que significó pérdidas por más de \$100 mil millones para la empresa petrolera y que involucró, también, a varios ahora exmagistrados del Tribunal Superior de Cúcuta. Y que, como relata la sentencia del alto tribunal, incluyó a otros funcionarios.

Entre febrero de 2010 y junio de 2011, 542 personas que trabajaban en **Ecopetrol** presentaron 20 acciones de tutelas en las que pedían varias pretensiones respecto a sus pensiones, como que estas fueran reliquidadas, que fueran admitidos en un régimen especial a pesar de no cumplir con los requisitos y que fueran reintegrados a la empresa, después de ser despedidos en 2004 cuando se declaró la ilegalidad de la huelga de ese año.

En primera instancia, los casos se fallaron en favor de los demandantes. Y aquí entra en juego *Amparo Disney Vega Mendoza*. Ella, junto con varios otros jueces y abogados, coordinaron para fallar a favor de los trabajadores.

El asunto no acabó ahí: cuando **Ecopetrol** apeló las decisiones, estos llegaron a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta y dos magistrados –*Fernando Castillo* y *Félix María Galvis*– también involucrados en el caso, reafirmaron la decisión en primera instancia a pesar de que, como se comprobaría después, eran decisiones inconstitucionales, como después lo determinaría la Corte Constitucional.

Luego de estudiar el fallo en primera instancia en la que fue condenada por el delito de prevaricato en acción, la Corte Suprema reconfirmó que Vega Mendoza tenía responsabilidad en el desfalco a **Ecopetrol**. Por eso, además de los más de 6 años de cárcel, tendrá que pagar una multa de \$131 millones y no podrá ejercer cargos públicos durante 10 años.

CONTEXTO DE LA NOTICIA

RADIOGRAFÍA

MÁS CONDENAS E INVESTIGACIONES

La de la exjueza Amparo Disney Vega no es la primera condena en este caso. Antes habían sido condenados, por los delitos de concurso para delinquir, pevaricato y peculado por apropiación, a más 20 años de cárcel los exmagistrados del Tribunal Superior de Cúcuta *Fernando Castillo* y *Félix María Galvis*, además de no poder volver ejercer nunca ningún cargo público.

En 2018 fue condenado a diez años de prisión el exjuez *Samuel Darío Rodríguez Duarte*. Sin embargo, en octubre del año pasado, la Corte Suprema de Justicia absolvió a Duarte y ordenó su libertad de manera inmediata.

COMENTARIOS

REPORTAR UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

¿Qué piensas?

6 Responses

- Me gusta
- Me divierte
- Me encanta
- Me sorprende
- Me enoja
- Me entristece

1 Comentario

El Colombiano

1 Acceder

Recomendar

Tweet

Compartir

Ordenar por los más nuevos



Únete a la conversación...

INICIAR SESIÓN CON



O REGISTRARSE CON DISQUS

Nombre



Correo electrónico

Contraseña

Please access our [Política de privacidad](#) to learn what personal data Disqus collects and your choices about how it is used. All users of our service are also subject to our [Condiciones de servicio](#).



Piedra · hace 3 horas

Pero que esa CORRUPTA exjueza Amparo Disney Vega Mendoza pague en cárcel de verdad verdad, genera pérdidas para el país por 100 mil millones y no digan que la felicitan con casa por cárcel..eso debe ser castigado y DURO jji

Responder · Compartir

Suscríbete

Añade Disqus a tu sitio web

Política de privacidad de Disqus

DISQUS

CONTINÚA LEYENDO

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS COMENTADO

LO MÁS COMPARTIDO

1

¿Apple va a lanzar un iPhone económico en marzo?

2

La hija menor de Kobe Bryant también falleció en el accidente aéreo

3

Asalto masivo en vía El Santuario - El Carmen de Viboral

4

La leyenda de la NBA, Kobe Bryant, falleció en un accidente aéreo

5

Hieren en cuello y rostro a niña de 21 meses en Itagüí

NOTAS DE LA SECCIÓN



El metro de Bogotá será más largo de lo que se tenía previsto



Emilio Archila desmiente "silencio cómplice" del gobierno



Fiscalía imputará cargos a Rodolfo Hernández por presunta corrupción



Alerta en Cali por posible caso de coronavirus



Envían a la cárcel al coronel señalado del asesinato de Dimar Torres